

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1644
SALTA, 10 de noviembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.492/2017

VISTO:

El formulario de licencias presentado por el Dr. Raúl Alberto Becchio - a través de la cual solicita una licencia extraordinaria con goce de haberes en el cargo regular de profesor titular con dedicación exclusiva de la asignatura GEOLOGIA GENERAL de la carrera de Geología - entre el 10 y el 20 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido la "Participación del GOAL - Alumni meeting "Geosciences in the 21 st Century: digitalización, sustainability and strategic metals" a realizarse en las ciudades de Graiswald y Freiberg de Alemania."

Que cuenta con el visto bueno de la Escuela de Geología.

Que en virtud de lo expresado y dada la reglamentación vigente, el suscripto resuelve: 1) Conceder una licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Raúl Alberto Becchio - en el cargo regular de profesor titular con dedicación exclusiva de la asignatura "GEOLOGIA GENERAL" de la carrera de Geología - entre el 10 y 20 de octubre del 2022; 2) Solicitar al Dr. Becchio que en el plazo de 90 días deberá presentar informe de los estudios realizados y continuar prestando servicios por el período doble de la licencia según lo establecido en Res. R. 343/83 y Dcto. 1246/15 CCT Docente.

Que la citada licencia se encuadra en la Res. 343/83 Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de esta Universidad y el Decreto 1246/15 CCT Docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

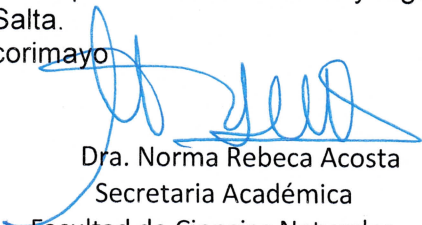
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Concédase una licencia extraordinaria CON GOCE de haberes al **Dr. RAÚL ALBERTO BECCHIO** - DNI N° 16.338.031 - en el cargo regular de profesor titular con dedicación simple de la asignatura "GEOLOGIA GENERAL" de la carrera de GEOLOGÍA, entre el 10 y 20 de octubre del 2022, con motivo de participar del evento académico a realizarse en las ciudades de Graiswald y Freiberg de Alemania, con cargo a lo fijado por Res. R.343/83 y Dcto. 1246/15-CCT Docente, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese al Dr. Becchio que en el plazo de 90 días deberá presentar informe de los estudios realizados y continuar prestando servicios por el período doble de la licencia según lo establecido en Res. R. 343/83 y Dcto. 1246/15 CCT Docente.

ARTÍCULO 3º.-Hágase saber a: Dr. Becchio, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano

Facultad de Ciencias Naturales